

DIPUTADOS  
ARGENTINA

ORDEN DE COMPRA

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

Dirección de Compras – Dpto. Compras

CUIT: 30-53421333-2

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso – C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfonos: 4127-7100 int. 8858/8875/8876

Unidad Requirente: DIRECCIÓN DE RELACIONES OFICIALES

ORDEN DE COMPRA

Número: 70 | Ejercicio: 2016

Fecha: 17/08/2016

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: CONTRATACIÓN DIRECTA

Nro.: 33

Ejercicio: 2016

CUDAP: EXP-HCD: 0001766/2016

Objeto de la Contratación: Servicio de Asistencia al viajero

ACTO DE ADJUDICACIÓN: DCA-DIR N° 68/16 del 11 de agosto de 2016

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: UNIVERSAL ASSISTANCE S.A.

CUIT: 30-58146679-6

Domicilio: Tucumán 466 – C.A.B.A.

Teléfono: 4323-6000

Fax:

E-Mail: gisela\_rojas@ua.com.ar

RENGLÓN	ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	1	2000 DIAS	Servicio de asistencia médica al viajero a fin de ser brindado al Diputado, funcionario y/o agente de ésta H. Cámara de Diputados de la Nación, que viaje en misión oficial.	\$ 42,00	\$ 84.000,00

SON PESOS: PESOS OCHENTA Y CUATRO MIL CON 00/100

\$ 84.000,00

**CONDICIONES GENERALES:** En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y a su oferta presentada en la contratación de referencia.

- **LUGAR DE ENTREGA:** A determinar por la Dirección de Relaciones Oficiales, Av Rivadavia 1864, C.A.B.A..
- **PLAZO DE ENTREGA:** El servicio de asistencia médica al viajero podrá ser utilizado hasta agotar los 2000 días adquiridos, el cual puede ser solicitado a la Adjudicataria desde retirada la respectiva Orden de Compra y hasta (4) cuatro horas antes de la salida del vuelo del pasajero.

DIPUTADOS  
ARGENTINA

- **CONDICIONES DE PAGO:** El pago de las facturas se realizara en forma mensual dentro de los TREINTA (30) días corridos de presentada la misma, previa conformidad del área requirente sobre los importes facturados.
- **IMPUTACIÓN:** 3.4.2
  - POR RESOLUCION GENERAL Nº2853/10 Y SU COMPLEMENTARIA DE A.F.I.P. SE RECIBIRAN LAS FACTURAS ELECTRONICAS EN LA CUENTA DE CORREO ELECTRONICO: [meda.dgac@hcdn.gov.ar](mailto:meda.dgac@hcdn.gov.ar)
  - SE DEBERA ADJUNTAR UN ARCHIVO DE IMAGEN CON LA ORDEN DE COMPRA VINCULADA A LA FACTURA O EN SU DEFECTO EN LA FACTURA DEBE CONSTAR CLARAMENTE EL NUMERO DE EXPEDIENTE Y DE CONTRATACION PARA DARLE CURSO ADMINISTRATIVO

31/08/2016  
 Patricio Cisneros  
UNIVERSAL ASSISTANCE S.A.

  
**GERMÁN KIRSCHNER**  
Subdirector de Compras y Seguros  
Dirección General Administrativo Contable  
H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN